

INFORME DE COMISARIO REVISOR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TELENCHATRANS S.A

EJERCICIO ECONOMICO 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

De conformidad con lo que dispone los estatutos de la Empresa, en mi calidad de Comisario Revisor de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018 en cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de los señores Accionistas el siguiente informe:

I. GENERALIDADES

La Empresa TELENCHATRANS S.A. se constituye mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Dr. Franklin Villalva Espinoza el 6 de Diciembre del año 2013 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 17, tiene como objeto social principal dedicarse exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y seguridad vial.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. CONTROL INTERNO CONTABLE

Mi opinión respecto a los controles internos contables de la Empresa es que éstos son aceptables, porque evitan toda duplicidad de labor estableciendo una rotación o marcha de documentos y justificantes entre los diferentes departamentos, eliminando todos los actos y documentos superfluos porque están debidamente sustentados con los respectivos comprobantes tanto de ingresos como de egresos de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas lo que contribuye a la obtención de una información contable correcta y oportuna.

2. CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

Previo la evaluación realizada, considero que estos controles son razonables y adecuados en lo relacionado a los siguientes puntos:

2.1. En las actuaciones de la Administración de la Empresa se observa un buen cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias con apego a las resoluciones de la Junta General. Se han destacado en la selección de los métodos y sistemas de trabajo. También en la estandarización, normalización y tipificación de la producción.

2.2. Igual confiabilidad se evidencia en el libro de Actas de Junta General y Directorio, libro talonario de Acciones y Accionistas que son conservados de conformidad con las disposiciones legales.

**INFORME DE COMISARIO REVISOR
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TELENCHATRANS S.A**

II. POLÍTICAS IMPORTANTES

1. SISTEMA CONTABLE

La Empresa registra las operaciones bajo el principio de partida doble, utilizando el método de acumulaciones, con el fin de evidenciar los ingresos, obligaciones contraídas y sus respectivos desembolsos.

2. ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACIONES

La Compañía no tiene Activos Fijos pues por la naturaleza de su objeto social no le ha permitido acumular mayores ingresos con los que pueda marginarse una utilidad considerable y poder invertir en activos.

**COMENTARIOS SOBRE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

3. ACTIVO DISPONIBLE

Conformado por el saldo que a Diciembre 31 del 2018 según registros contables se mantenía en la cuenta corriente del Banco Procredit a nombre de la Compañía.

ACTIVO EXIGIBLE

Un detalle muy importante y que le permite la aplicación de una buena política administrativa es la que se aprovecha debido al tipo de actividad por las ventas prácticamente de contado.

4. PASIVOS

Representa el 27.01% respecto al Activo lo que demuestra que a pesar de ser nueva la Compañía no se encuentra en manos de terceros. Su mayor rubro corresponde a obligaciones sociales.

5. PATRIMONIO

Su porcentaje es aceptable por lo que le permitió a la Compañía tener liquidez durante este ejercicio económico, demostrando que los Accionistas tienen una inversión asegurada.

6. INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

**INFORME DE COMISARIO REVISOR
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TELENCHATRANS S.A**

El rubro de ventas cuyo monto es de \$ 6.825 le ha permitido tener una utilidad bastante aceptable con la que la Compañía ha podido desarrollar sus actividades con absoluta normalidad sin tener inconvenientes en cubrir los gastos operacionales.

Concluyo indicando que el resultado obtenido en este período es bastante aceptable, más aún considerando la competencia existente en el sector del transporte. A los Administradores de la Empresa les resta seguir adelante venciendo todas las dificultades que se presenten para lograr que la COMPAÑÍA TELENCHATRANS S.A. alcance un mayor desarrollo y crecimiento.

Ambato, 08 de Abril de 2019



Dr. Jorge Ortiz

COMISARIO REVISOR

0601996374